

Fallas del Oportunidades

Araceli Damián*

La Secretaria de Desarrollo Social, Josefina Vázquez, en una reunión la semana pasada sobre la política de lucha contra la pobreza en nuestro país, afirmó que en este sexenio se ha librado una batalla para colocar en el mismo plano a lo económico y a lo social. No obstante, no parece haberla ganado, ya que la actual administración no tiene una política económica vinculada a la social, es más ni siquiera tiene una política económica.

La Secretaria también sostuvo que se ha superado la política asistencialista de lucha contra la pobreza. Sin embargo, el principal programa de lucha contra la pobreza, el Oportunidades es asistencialista.

De acuerdo con el afamado economista Anthony B. Atkinson (*Incomes and the Welfare State*, Cambridge University Press, Cambridge, 1995) la asistencia social consiste en ayuda para los más pobres, ya sea en efectivo o en especie (cap. 13). El Oportunidades se ajusta a esta definición ya que uno de sus objetivos es ayudar en efectivo y/o en especie (servicios de salud y educación, papillas alimentarias, etc.) a los más pobres.

El Glosario Internacional de Pobreza (*The International Glossary on Poverty*, David Gordon y Paul Spicker, eds., CROP, Zed Books, 1999, p.120) agrega “la asistencia social por lo general está sujeta a algún tipo de prueba de medios y puede estar sujeta a discrecionalidad administrativa o profesional.” Los mecanismos de selección del Oportunidades pasan por una prueba de medios, es decir, los pobres tienen que demostrar que sí lo son.

La discrecionalidad administrativa del Oportunidades está basada en un sistema de ponderadores para seleccionar a las familias “pobres”. Sin embargo, éste puede excluir a hogares pobres si “desafortunadamente” tienen, por ejemplo, un refrigerador o una vivienda con drenaje y agua potable. Además, en las zonas urbanas las personas se enfrentan a un proceso de verificación denigrante. Dado que llenan una solicitud, tienen que recibir una visita domiciliaria para que verificadores comprueben los datos proporcionados. Tales verificadores buscan “pertenencia escondidas”, tal como lo constata la “Evaluación Cualitativa del

Programa Oportunidades en zonas urbanas, 2003” (Mercedes González de la Rocha y Agustín Escobar, marzo 2004, p.280), violando uno de los derechos fundamentales de privacidad y respeto a la dignidad humana.

Por otra parte, Josefina Vázquez dijo que la lucha contra la pobreza había superado las ideologías. No obstante, el programa Oportunidades está inmerso en la ideología neoliberal que proclamó la eliminación de los subsidios generalizados ya que eran ineficientes debido a que llegaban a familias que no los merecían.

Si bien se demostró que los esquemas universales beneficiaron a familias no pobres, y que con ello se cometían errores de inclusión, su sustitución por los esquemas focalizados se basó en un análisis parcial de las ventajas que ello acarrearía.

De acuerdo con Andrea Cornia y Frances Stewart el error de exclusión es aún más grave que el de inclusión, en términos no sólo sociales sino económicos, dados los elevados costos de bienestar y eficiencia productiva futura. Con base en la evaluación de programas focalizados en ocho países, incluido México, muestran cómo la desnutrición y los retrasos en el crecimiento económico en edad temprana afectan la productividad laboral en la adultez (“Subsidios alimentarios: dos errores de focalización”, *Comercio Exterior*, Vol. 53, núm. 6, junio 2002, pp.563-573.)

A pesar del costoso sistema de focalización del Oportunidades, los errores de inclusión y exclusión son enormes. Puesto que el Oportunidades es un programa que busca apoyar la superación de la pobreza (de las generaciones jóvenes) mediante el mejoramiento en la niñez de la nutrición, la educación y la salud, el programa debe llegar a los llamados pobres de capacidades (aquellos que aún gastando el 100% de su ingreso en estas tres necesidades no podrían satisfacerlas).

Iniciemos con el error de inclusión. Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2002, más del 40% de los hogares que declararon recibir el Oportunidades no era pobre de capacidades (39.4% en zonas rurales y 44.1% en las urbanas), peor aún, el 16% ni siquiera eran pobres (de patrimonio) según los estándares oficiales.

Veamos ahora el error de exclusión. En el 2002 había 5.2 millones de hogares pobres de capacidades. Los que declararon recibir el Oportunidades fueron 3.1 millones (cifra muy similar a la reportada en el 3er Informe Presidencial para el ejercicio 2001-2002 de 3.2 millones). Con esa cifra podría haberse atendido a casi el 60% de los pobres de capacidades. No obstante, sólo se atendió al 35.7% (1.8 millones de hogares), ya que fueron erróneamente incluidos 1.2 millones de hogares que no eran pobres de capacidades.

Josefina Vázquez, ante pregunta expresa sobre la utilidad de realizar evaluaciones, dado que las recomendaciones no se incorporan al diseño del programa, respondió que dichas evaluaciones eran necesarias y que sí se modificaban los programas con base en ellas. Su subsecretario Miguel Székely posteriormente aclaró que la incorporación de dichas recomendaciones depende de lo que es prudente o no. Habría que preguntarle prudente desde el punto de vista de quién, de la Secretaría de Hacienda, de Sedesol.

La falta de incorporación de las recomendaciones, o bien la falta de entendimiento de los resultados, han generado vicios en el gasto del programa, que según la propia Secretaria desearía romper. Por ejemplo, a pesar de que las evaluaciones en materia de educación primaria señalan que la incidencia del Oportunidades es nula, aún en zonas rurales, es decir, no se observa un aumento significativo en el número de niños en primaria, ya que éstos asistían aún cuando no recibieran la beca del programa. Si la intención es focalizar no sólo a los más pobres, sino en las áreas mas carentes es obvio que ese dinero está mal “focalizado”.

*Profesora-Investigadora, El Colegio de México